

SUSTENTABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA GESTION DE RIESGOS

T.S.U. HOMERO RAUSEO LUGO.

Los eventos adversos ocurridos en el hemisferio desde la década de los 60 hasta nuestros días, han comprometido un sin número de recursos en las comunidades; anteriormente se pensaba que la atención de las emergencias y/o desastres eran únicamente responsabilidad de los organismos de primera respuesta (OPR), sin embargo al pasar de los años fue necesario, aprender de los desastres para entender que la planificación, la organización, la dirección y el control son factores donde se involucran personas y por ende la comunidad, deseosa de solucionar y participar en problemas donde la gran expectativa de hacer algo, en algunos casos bien y en otros, la mayoría de las veces aceleran los procesos en forma negativa por falta de una cultura de respuesta frente a situaciones adversas.

Es necesario la incorporación de los organismos de respuesta en la organización y la capacitación de las comunidades, en la solución de sus problemas, incorporándolos a los riesgos presentes y como convivir con ellos para disminuir la posibilidad de involucrarse en las estadísticas negativas. Es por esto que los organismos internacionales definen desastre como:

“Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.”

Se puede decir que la preparación de la comunidad juega un papel preponderante en la respuesta de los eventos adversos; ya que en la medida que las comunidades estén preparadas, las